1. Plan de Desarrollo Departamental: ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027

1.1. Eje Estratégico Plan de Desarrollo Departamental:
EJE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

1.2. Sector y Código Plan de Desarrollo Departamental:
ES TIEMPO DEL GOBIERNO TERRITORIAL, código 4501

1.3. Meta de Resultado:
Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor de la paz y de la inclusión.

1.3.1. Nombre del Indicador de Resultado:
Número de políticas públicas adoptadas por el departamento de Santander para personas en proceso de reincorporación, comunidades NARP y asuntos religiosos.

1.4. Nombre del Programa y código del Plan de Desarrollo Departamental:
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS-4502-

1.5. Meta de Producto del Plan de Desarrollo Departamental:
Servicio de asistencia técnica. garantizando la reactivación de la mesa departamental de garantías para las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes y lideresas sociales del departamento de santander.

1.5.1. Producto y Código de producto (Catálogo de Productos del DNP en la MGA SUIFP):
Servicio de asistencia técnica- 4502022

1.6. Indicador de Producto del Plan de Desarrollo Departamental:
Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas

1.6.1. Indicador de producto y Código Indicador de producto (Catálogo de Productos del DNP en la MGA SUIFP):
Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas-450202200-

2. Título del Proyecto:

Asistencia técnica y apoyo logístico para las reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander.

3. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

3.1 Descripción Situación Actual:

La situación actual en el Departamento de Santander con respecto a la mesa departamental de garantías para las defensoras y defensores de derechos humanos, así como para líderes y lideresas sociales, es preocupante. A pesar de la creación de este espacio institucional que busca proteger y promover los derechos de quienes trabajan en la defensa de los derechos humanos y la participación social, su operatividad se ha visto gravemente afectada por diversas circunstancias.

1. Falta de recursos y apoyo institucional: Una de las principales problemáticas es la escasez de recursos financieros y logísticos que dificultan el funcionamiento efectivo de la mesa y subgrupos de la mesa territorial. La ausencia de un presupuesto asignado limita la capacidad de llevar a cabo reuniones regulares, talleres de capacitación y actividades, que son fundamentales para fortalecer la labor de las defensoras y defensores de derechos humanos.

2. Baja participación y representación: A pesar de la importancia de la mesa y subgrupos de la mesa

territorial, se ha observado una baja participación de representantes de diversos sectores sociales y organizaciones de derechos humanos. Esto se traduce en una falta de representatividad y en la imposibilidad de abordar de manera integral las problemáticas que enfrentan los líderes y lideresas sociales en la región. La escasa promoción y comunicación sobre la existencia de la mesa también contribuye a esta situación.

3. Inseguridad y amenazas: La región de Santander ha sido históricamente un terreno complicado para los defensores de derechos humanos, quienes enfrentan amenazas, estigmatización y, en algunos casos, violencia física. La falta de un plan de protección efectivo y el temor constante a represalias generan un ambiente de desconfianza y desmotivación, lo que impacta directamente en la operatividad de la mesa.

la Mesa Territorial de Garantías de Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales y Comunitarios es un espacio abierto de interlocución y acuerdo territorial permanente entre las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos y los gobiernos regional y nacional cuyo propósito es el respeto a la dignidad humana, la protección a la vida y la promoción de los Derechos Humanos. Su tarea es diseñar un plan de trabajo para ejecutar estrategias que prevengan la violación de los derechos fundamentales de los distintos líderes en la región, con la puesta en marcha de la iniciativa gubernamental, los diferentes actores podrán identificar los factores de riesgo, formular recomendaciones y adoptar las medidas que contribuyan a prevenir, proteger y rodear de plenas garantías a quienes se dedican a promocionar el respeto y la salvaguarda de los Derechos Humanos.

Además, también asisten, delegados de la sociedad civil que representen organizaciones que desarrollen funciones de defensores de Derechos Humanos, el Ministerio del Interior, la Consejería presidencial para los Derechos Humanos, organizaciones de cooperación internacional y representantes de comunidades étnicas.

La mesa territorial tienen una lógica de gestión participativa, ya que permite que la toma de decisiones sea compartida entre los distintos actores involucrados, lo que puede ayudar a dar respuestas a los problemas identificados por la comunidad.

En el contexto actual del Departamento de Santander, la Mesa Departamental de Garantías para las y los defensores de derechos humanos, así como líderes y lideresas sociales, enfrenta serios desafíos que han resultado en una baja operatividad. Esta situación se manifiesta en diversos aspectos:

1. **Invisibilidad y falta de apoyo institucional**: A pesar de su importancia, las acciones y decisiones de la Mesa Departamental tienen escasa visibilidad y son frecuentemente desatendidas por las autoridades locales. Esto se traduce en una falta de compromiso institucional para brindar garantías efectivas a quienes se dedican a la defensa de los derechos humanos.

2. **Recursos limitados**: La Mesa enfrenta una notable escasez de recursos, tanto financieros como humanos. Esto dificulta la implementación de programas de protección, formación y acompañamiento para defensores y defensoras de derechos humanos, quienes operan en un contexto complejamente adverso.

3. **Aumento de la violencia y amenazas**: En los últimos años, se ha registrado un aumento alarmante en las amenazas y agresiones contra líderes y lideresas sociales en Santander. Esta situación ha generado un clima de temor y desconfianza que inhibe la participación activa de estos actores en la Mesa, limitando su capacidad de incidencia y respuesta ante violaciones.

4. **Falta de articulación y coordinación**: La Mesa carece de mecanismos de coordinación efectivos con otras entidades, tanto gubernamentales como de la sociedad civil. Esta falta de articulación limita la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, así como la generación de estrategias integrales para la protección de los defensores y defensoras.

5. **Desinformación y escasa difusión de protocolos de protección**: Muchos defensores y defensoras no están al tanto de los protocolos de protección existentes. La falta de información clara y accesible dificulta que puedan hacer uso de los recursos y mecanismos de protección que deberían estar disponibles para ellos.

6. **Desconfianza entre los integrantes de la Mesa**: Las tensiones y la desconfianza entre las diferentes organizaciones que componen la Mesa han llevado a una disminución de la colaboración y el trabajo conjunto. Esta dinámica impacta negativamente en la toma de decisiones y en la efectividad de las medidas adoptadas.

La baja operatividad de la Mesa Departamental de Garantías en Santander es un reflejo de una combinación de factores institucionales, de recursos, de violencia sistemática en contra de quienes defienden derechos y de desarticulación interna. Esta situación requiere de un análisis profundo y de acciones urgentes para garantizar la protección y el fortalecimiento de los defensores y las defensoras de derechos humanos en la región, así como la creación de un entorno más seguro que favorezca su labor.

La Mesa Territorial de Garantías de Derechos Humanos en el departamento de Santander, al igual que en otras regiones de Colombia, se establece como un espacio de diálogo y coordinación entre diversas instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil, y la comunidad para garantizar y proteger los derechos humanos.

Funciones de la Mesa:

1. **Coordinación Interinstitucional:** Promover la articulación entre diferentes entidades gubernamentales y de la sociedad civil para abordar temas relacionados con la defensa y promoción de los derechos humanos.

2. **Monitoreo y Seguimiento:** Realizar un seguimiento continuo a la situación de los derechos humanos en la región, identificando problemáticas específicas y proponiendo acciones para enfrentarlas.

3. **Denuncia y Atención de Violaciones:** Facilitar espacios para la denuncia de violaciones a los derechos humanos y trabajar en mecanismos para la atención de dichos casos.

4. **Educación y Sensibilización:** Promover la formación y la sensibilización en derechos humanos, tanto en la población como en los funcionarios públicos, para fomentar una cultura de respeto y defensa de estos derechos.

5. **Propuestas de Política Pública:** Generar y proponer iniciativas que incidan en la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar la situación de los derechos humanos en el departamento.

6. **Prevención de Conflictos:** Trabajar en la prevención de situaciones de riesgo y violencia que puedan derivar en violaciones de derechos humanos.

Operación de la Mesa y Subgrupos:

- **Reuniones Periódicas:** La Mesa se reúne de manera regular para revisar la situación de derechos humanos, discutir acciones y evaluar avances en los compromisos adquiridos, las reuniones ordinarias son cuatro (4) en el año, una cada tres (3) meses.

- **Establecimiento de Subgrupos:** Se pueden conformar subgrupos según temáticas específicas (por ejemplo, derechos de las mujeres, derechos de la población LGBTI, derechos de los pueblos

indígenas). Para el caso del departamento de Santander se han conformado 4 sub grupos, cada subgrupo se enfoca en abordar y proponer soluciones a situaciones particulares en su área de interés. las reuniones de los sub grupos son cuatro (4) en el año, y sus reuniones se realiza antes de la sesión ordinaria de las mesa territorial de garantías , ya que los subgrupos alimentan de información el ejercicio de las mesas.

- **Interacción con la Comunidad:** La Mesa incluye la participación de líderes comunitarios y organizaciones de base para asegurar que las voces de la población sean escuchadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones.

- **Informes y Documentación:** Se generan informes periódicos que documentan la situación de derechos humanos en la región, que son utilizados para sensibilizar a entidades y generar presión para acciones correctivas.

La Mesa Territorial de Garantías de Derechos Humanos es un instrumento crucial para asegurar que las necesidades y reclamos de las comunidades sean atendidos y que se respete el principio de dignidad humana en el departamento de Santander.

3.2 Descripción del Problema:

Baja operatividad de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander.

3.3 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS

Falta de recursos económicos para la asistencia técnica y logística que garantice la funcionalidad y operatividad de la mesa Departamental de garantías para las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes y lideresas sociales del Departamento de Santander**.**

CAUSAS INDIRECTAS

- Bajo interés de las comunidades en participar por desconfianza en las instituciones gubernamentales.

EFECTOS DIRECTOS

Disminución en la calidad de las políticas, programas y proyectos implementados por la mesa departamental y subgrupos de la mesa territorial de Santander.

EFECTOS INDIRECTOS.

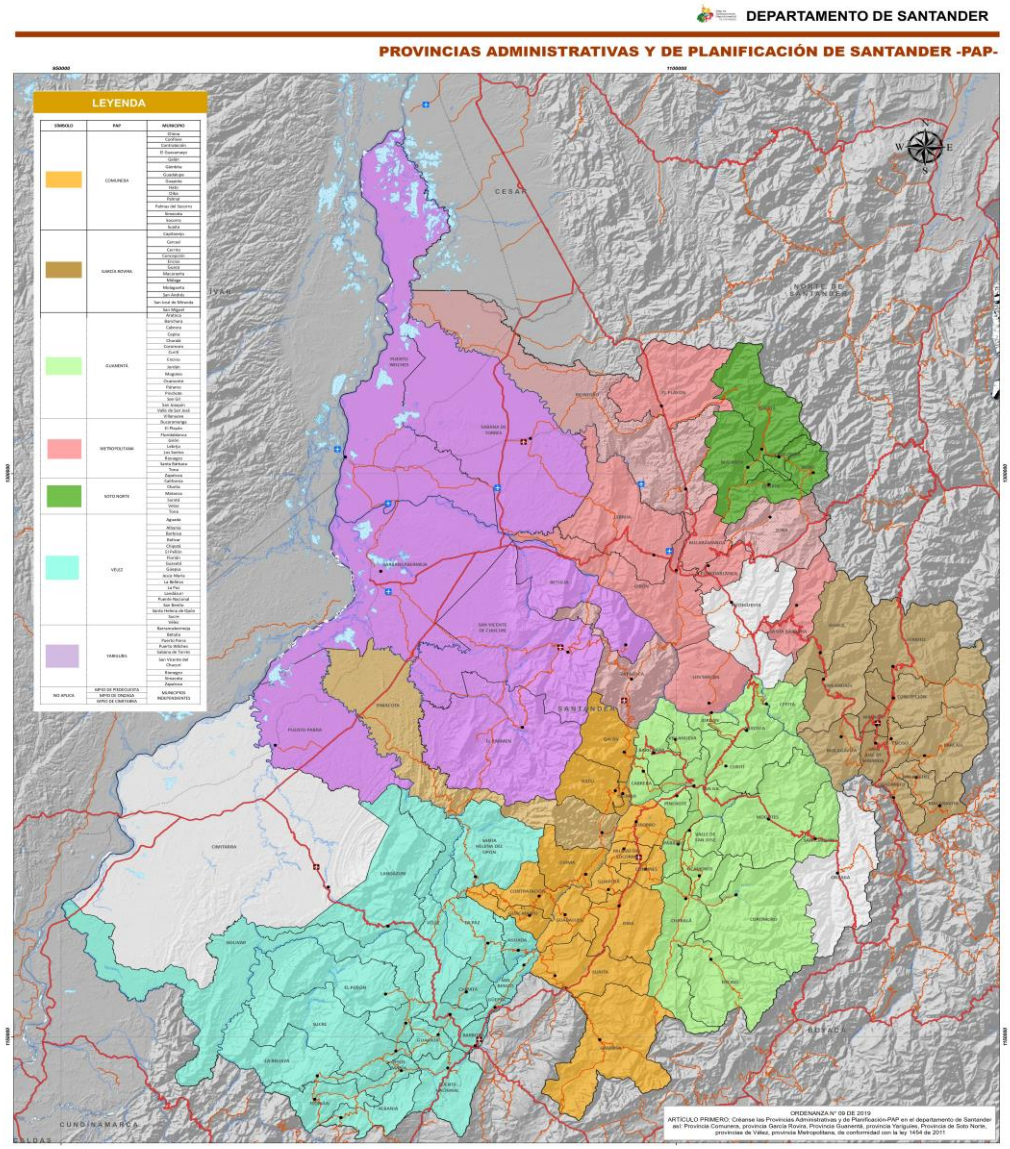
- Sanciones legales para el Departamento de Santander por incumplimiento de la ley.

3.4 Localización y Caracterización Geográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

El Departamento de Santander se localiza al noreste del país, forma parte de la Región Andina centro oriente, Conformado por 87 municipios y este a su vez tiene una superficie de 30.537 Km2 por cubrir; equivalente al 2.67% del territorio nacional.

El departamento posee 2.376.736 habitantes, en donde el 75,6% de ellos vive en zonas urbanas y el 24,4% en zonas rurales, con una densidad poblacional promedio de 67,2 personas por KM2, , posicionándose como el cuarto departamento con mayor densidad poblacional en el país de los cuales el **51% son mujeres y el 49% son hombres**, de acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER



Fuente: Provincias Administrativas y de Planificación – PAP

DATOS DE CARACTERIZACIÓN

Código DANE:	68
Región:	Centro Oriente
Provincia:	N.A.
Municipio:	N.A.
Categoría:	1
Extensión:	30,537 km².
Temperatura Promedio:	26.9°

Fuente: Datos: DANE – DNP.

3.5 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución. No Aplica

3.6 Identificación de Participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
Departamental	Gobernación de Santander	Cooperante	Responsable del funcionamiento y operatividad mesa Departamental de garantías para las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes y lideresas sociales del Departamento de Santander**.**	Económica
Otros	Miembros de la mesa departamental de garantías y subgrupos de la mesa territorial	Beneficiario	Crear y/o gestionar escenarios de participación y de diálogo intersectorial, orientados Promoción y Protección de Derechos humanos en el Departamento de Santander.	Gestión
Otros	Alcaldías de los municipios del Departamento de Santander	Beneficiario	Participan y apoyan el proceso de divulgación participación y de diálogo intersectorial, orientados Promoción y Protección de Derechos humanos en el Departamento de Santander.	Gestión

Otros	Comunidad en General – Departamento de Santander.	Beneficiario	Gozar de óptimas condiciones de seguridad y convivencia, debido al desarrollo, consolidación y Protección de Derechos humanos en el Departamento de Santander.	Gestión

Actor: Tipo de actor involucrado en el proyecto (Departamental, Distrital, Embajada, Empresas Industriales y comerciales, Municipal, Nacional, otro).
Entidad: Indicar el actor correspondiente según el tipo seleccionado.
Posición: Punto de vista del actor identificado

- **Beneficiario:** Aquellos individuos que recibirán de manera directa o indirecta los bienes y servicios previstos en la alternativa de solución.
- **Cooperante:** Actores que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo (dinero o especie).
- **Oponente:** Actores que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos.
- **Perjudicado:** Actores que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto

Intereses o expectativas: Relacionar los intereses o expectativas del actor frente al proyecto.
Contribución o gestión: La contribución del actor frente al proyecto puede ser Técnica, Financiera y/o Gestión.

3.7 Análisis de Participantes (Describir el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes. Es necesario documentar los antecedentes de los participantes que podrían tener un impacto durante el ciclo de vida del proyecto. Describir aquellos hechos que en futuro deberían darse entre los participantes en términos de la organización y operación del proyecto).

DEPARTAMENTO DE SANTANDER: Aporta los recursos y es responsable del funcionamiento y operatividad mesa Departamental de garantías para las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes y lideresas sociales del Departamento de Santander**.**

Otros, Miembros de la mesa departamental de garantías y subgrupos de la mesa territorial: Son responsables de crear y/o gestionar escenarios de participación y de diálogo intersectorial, orientados a la construcción de paz, que promuevan la confianza, convivencia y reconciliación, que puedan contribuir al desarrollo y consolidación de los procesos paz en el Departamento de Santander.

Otros , Municipios; Alcaldías de los municipios del Departamento de Santander, participan, apoyan el proceso de divulgación, coadyuvan , Participan y apoyan el proceso de divulgación participación y de diálogo intersectorial, orientados Promoción y Protección de Derechos humanos en el Departamento de Santander.

Otros, Comunidad en General Departamento de Santander. Gozar de óptimas condiciones de seguridad y convivencia, debido al desarrollo, consolidación y Protección de Derechos humanos en el Departamento de Santander.

Durante la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto las diferentes agencias del Ministerio Público, así como las diferentes fuerzas vivas que deseen participar podrán hacer parte de las reuniones y levantamiento de actas y/o documentos de memoria de concertación.

3.8 Incorporación del enfoque de género en el proyecto.
¿Impacta alguna Meta y/o indicador de resultado del Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades (PIO) 2020-2029? No aplica

3.9 Política Pública Asociada al Proyecto *Mencione si el proyecto genera algún impacto a las acciones planteadas en alguna política pública del departamento. (Mencione la Política Pública y la acción a la que le impacta)*

Política Pública: No aplica

Acción: No aplica

4 Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

El Departamento de Santander enfrenta diversos desafíos en la implementación de políticas públicas y en la garantía de derechos, especialmente en el contexto de los acuerdos de paz y la reactivación de espacios de diálogo entre el Estado y la sociedad civil. La mesa territorial de garantías se ha constituido como un espacio fundamental para la concertación y seguimiento de los compromisos adquiridos, así como para abordar las necesidades y dificultades que enfrenta la comunidad.

La asistencia técnica y el apoyo logístico son esenciales para el correcto funcionamiento de esta mesa y sus subgrupos, ya que permiten asegurar la participación efectiva de todos los actores involucrados, fomentar el intercambio de ideas y garantizar el seguimiento de las decisiones tomadas. La falta de recursos y de una adecuada organización puede limitar el éxito de estos encuentros, perjudicando el avance en la materialización de las garantías y derechos de las comunidades en Santander.

El proyecto tiene como fin mejorar la operatividad de la mesa Departamental de garantías para las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes y lideresas sociales del Departamento de Santander, garantizando los recursos económicos para la asistencia técnica y logística para su funcionalidad y operatividad, proporcionando apoyo especializado en la facilitación y moderación de las reuniones de la mesa y sus subgrupos, promoviendo un ambiente de diálogo constructivo y participativo, organizando y coordinando todos los aspectos logísticos relacionados con las reuniones, incluyendo la selección de lugares, provisión de materiales, gestión del tiempo y coordinación de participantes, para incentivar la integración de actores relevantes, como organizaciones sociales, entidades gubernamentales y representantes de comunidades, garantizando su voz y aportes durante los encuentros, adicionalmente desarrollando mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el efecto de las reuniones en la implementación de garantías y derechos en el departamento.

Actividades Principales:

- Coordinación y programación de reuniones periódicas de la mesa y subgrupos.
- Contratación de facilitadores.
- Preparación de materiales informativos y documentos de trabajo para los participantes.
- Logística para el lugar de las reuniones , el transporte, alojamiento y alimentación de los asistentes, cuando sea necesario.
- Documentación y difusión de los resultados y acuerdos alcanzados en cada reunión.

Resultados Esperados:

- Reuniones de la mesa y sus subgrupos realizadas de manera eficiente y participativa.
- Aumento en la participación de diversos actores en los espacios de diálogo.
- Mejoras en la comunicación y entendimiento entre las partes involucradas.
- Compromisos concretos y seguimiento efectivo de los acuerdos alcanzados.

La implementación de este proyecto beneficiará a las comunidades del departamento de Santander, especialmente a aquellos grupos que han enfrentado dificultades en el ejercicio de sus derechos y en la

implementación de los acuerdos de paz, así como a los actores institucionales y sociales involucrados en la mesa territorial de garantías.

Este proyecto no solo busca asegurar el funcionamiento adecuado de la mesa, sino también contribuir al fortalecimiento del tejido social y a la creación de un ambiente propicio para el diálogo y la construcción colectiva de soluciones a problemáticas locales.

4.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos).

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la operatividad de la de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander.

Meta: 1 Instancia territorial de coordinación institucional asistida y apoyada - mesa Departamental de garantías para las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes y lideresas sociales del Departamento de Santander.

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Garantizar los recursos económicos para la asistencia técnica y logística para la funcionalidad y operatividad de la mesa Departamental de garantías para las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes y lideresas sociales del Departamento de Santander.

Meta: Garantizar el 100% de los recursos en asistencia técnica y logística requeridos para la funcionalidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Garantizar la logística para la funcionalidad y operatividad de la mesa departamental de garantías y subgrupos de la mesa territorial Departamento de Santander.

Meta: Garantizar el 100% de la participación de integrantes de la mesa Departamental.

4.2. Antecedentes y Justificación del Proyecto.

La mesa departamental de garantías y subgrupos de la mesa territorial para los defensores y defensoras de derechos humanos en el Departamento de Santander enfrenta una baja operatividad que repercute significativamente en la protección y el bienestar de quienes luchan por los derechos humanos. Aunque se han establecido mecanismos para salvaguardar a los líderes y lideresas sociales, el actual funcionamiento de esta mesa y subgrupos de la mesa territorial presenta serias deficiencias que se reflejan en:

Baja Participación Institucional: La falta de compromiso y asistencia por parte de las entidades gubernamentales y organismos de seguridad ha llevado a una desarticulación en la atención de las necesidades de protección de los defensores de derechos humanos. Según datos de la Defensoría del Pueblo, en el último año solo el 40% de las sesiones programadas se llevaron a cabo con la participación activa de las entidades competentes.

Incremento en las Amenazas y Violaciones de Derechos: A pesar de la existencia de la mesa, ha habido un aumento del 25% en las amenazas y agresiones contra líderes sociales en Santander en el último año. Estudios y reportes han evidenciado que muchos defensores no reciben los mecanismos de protección necesarios, lo que expone su vida y sus acciones a riesgos constantes.

Falta de Recursos y Capacitación: La mesa carece de recursos financieros y humanos adecuados para llevar a cabo su labor de manera efectiva. Las aportaciones gubernamentales han sido mínimas, y las

capacitaciones para el personal encargado de la protección han sido escasas, lo que afecta su capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

Desconfianza en el Sistema: Muchos defensores y defensoras de derechos humanos han expresado su desconfianza en las instituciones encargadas de brindarles protección, lo que ha llevado a una reticencia a reportar amenazas y a participar activamente en las reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial.

La Mesa Territorial de Garantías en el departamento de Santander fue establecida en el marco del proceso de paz y la implementación de los acuerdos de La Habana, con el objetivo de garantizar la protección de los derechos humanos y la participación efectiva de las comunidades en la construcción de la paz. En este contexto, se han identificado diversas necesidades, incluidas la falta de recursos y la limitada capacidad operativa de los actores locales para llevar a cabo reuniones efectivas y coordinadas.

Desde su conformación, la mesa ha abordado temas cruciales como la seguridad de líderes sociales, la restitución de tierras y la protección de comunidades vulnerables. Sin embargo, su efectividad se ha visto comprometida por la falta de asistencia técnica y logística, lo que ha limitado la capacidad de los subgrupos para desarrollar acciones concretas e identificar soluciones a problemas locales.

El proyecto de Asistencia técnica y apoyo logístico para las reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander, busca fortalecer la capacidad operativa de estos espacios de diálogo y acción. A continuación, se presentan las razones que justifican la ejecución de este proyecto:

1. **Fortalecimiento de la Gobernanza Local**: Al proporcionar asistencia técnica y logística, se busca empoderar a los actores locales y mejorar su capacidad para gestionar los procesos de participación y toma de decisiones, lo que contribuirá a una gobernanza más efectiva y representativa.

2. **Incremento en la Eficiencia de las Reuniones**: La falta de recursos y logística adecuada ha fragmentado las iniciativas de la mesa. Este proyecto facilitará la realización de reuniones eficaces, permitiendo a los subgrupos avanzar en su agenda de trabajo, documentar sus hallazgos y presentar sus propuestas a las autoridades pertinentes.

3. **Promoción de la Seguridad y el Respeto a los Derechos Humanos**: Al contar con el apoyo técnico adecuado, se podrán abordar de manera más efectiva los temas de seguridad y protección, lo que resulta vital para garantizar que los líderes y comunidades en riesgo puedan participar sin temor.

4. **Inclusión y Participación Comunitaria**: Este proyecto permitirá incluir a un mayor número de actores sociales y comunitarios en los procesos de decisión, garantizando que las voces de las comunidades más afectadas sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas y programas.

5. **Sostenibilidad a Largo Plazo**: Al fortalecer las capacidades locales a través de esta asistencia técnica, se busca generar un impacto duradero que trascienda el tiempo de ejecución del proyecto, permitiendo que la mesa y sus subgrupos funcionen de manera autónoma en el futuro.

Este proyecto no solo responde a una necesidad inmediata de apoyo logístico y técnico, sino que también contribuye a la construcción de una paz sostenible en el departamento de Santander, asegurando que el

proceso sea inclusivo, participativo y centrado en los derechos humano.

4.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

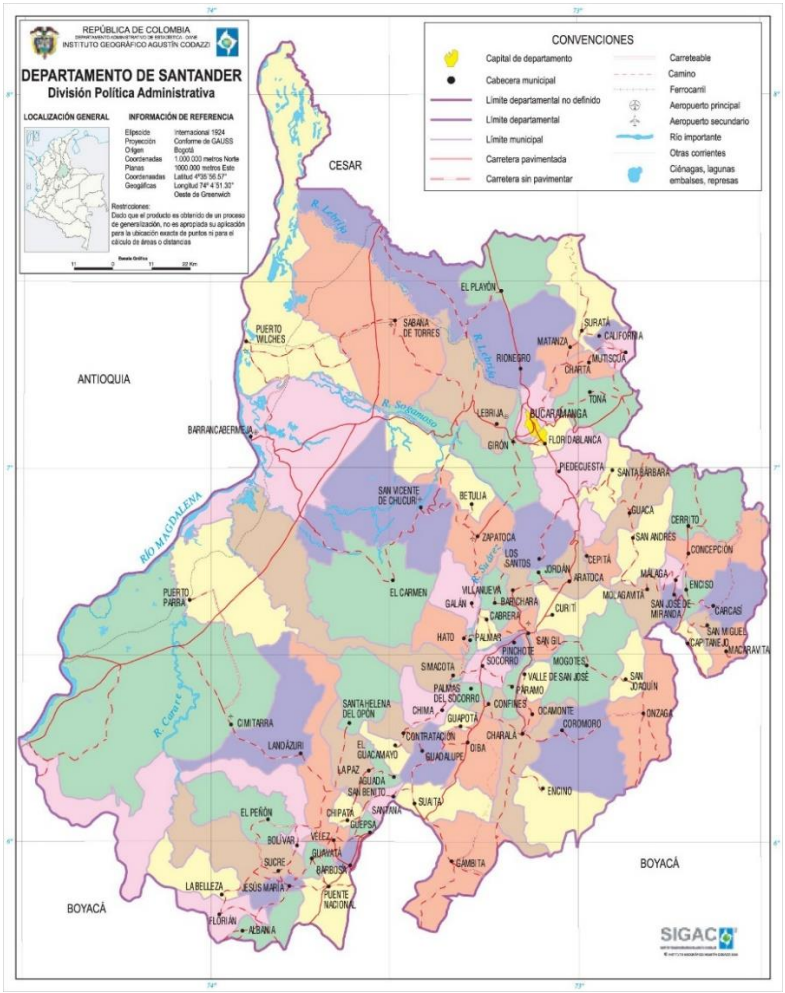
Población Afectada: 2.376.736 Habitantes del Departamento de Santander.
Población Objetivo de la Intervención: 2.376.736 Habitantes del Departamento de Santander

4.4. Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		
Etapa del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años		
Etapa del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años		
Etapa del ciclo de vida	Juventud 14 – 26 años		
Etapa del ciclo de vida	Adultez 27 – 59 años		
Etapa del ciclo de vida	Vejez 60 años y más		
Etaria (Edad)	0 a 14 años	502.728	Proyecciones Población Municipal 2018-2026 – DANE
Etaria (Edad)	15 a 19 años	175.301	
Etaria (Edad)	20 a 59 años	1.289.823	
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	356.238	
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas		
Grupos étnicos	Comunidades Raizales		
Grupos étnicos	Pueblos Rrom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras		
Género	Masculino	1.162.754	(Proyecciones Población Municipal 2018-2026 - DANE)
Género	Femenino	1.213.982	
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		

4.5. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo.

(Mapa de acuerdo al decreto de ordenamiento territorial del Departamento – localizando específicamente donde se localiza la población objetivo)



5. Desarrollo de las Alternativas de Solución (Identifique las alternativas de solución y desarrollo

5.1. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Debe realizar el análisis de mínimo dos alternativas)

ALTERNATIVA 1: **Asistencia técnica y apoyo logístico para las reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander.**

Descripción de la alternativa:

La alternativa propuesta consiste en implementar un programa integral de asistencia técnica y apoyo logístico destinado a fortalecer el funcionamiento de la Mesa Departamental de Garantías para las defensoras y defensores de derechos humanos, así como para líderes y lideresas sociales del Departamento de Santander. Este programa busca crear un entorno propicio para la defensa y promoción de los derechos humanos, garantizando que los actores involucrados cuenten con las herramientas necesarias para llevar a cabo su labor de manera efectiva y segura.

Asesoría Técnica Especializada: Proporcionar asesoría en temas relacionados con derechos humanos, legislación nacional e internacional, y estrategias de protección. Esto incluirá talleres y capacitaciones dirigidos a los miembros de la mesa, así como a defensores y defensoras en el territorio.

Apoyo Logístico: Facilitar recursos logísticos necesarios para el funcionamiento eficiente de la mesa, incluyendo transporte, comunicación y tecnología. Esto permitirá una mejor coordinación entre los miembros y facilitará la realización de reuniones periódicas.

Fortalecimiento Institucional: Trabajar en conjunto con entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para establecer redes de apoyo que fortalezcan la capacidad operativa de la mesa, promoviendo un enfoque colaborativo en la defensa de los derechos humanos.

Esta alternativa busca no solo garantizar el funcionamiento efectivo de la mesa Departamental, sino también empoderar a los defensores y líderes sociales en su labor diaria, contribuyendo así a un entorno más seguro y favorable para la defensa de los derechos humanos en Santander.

ALTERNATIVA 2: Establecimiento de un Programa de Capacitación para la Mesa Departamental de garantías para las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes y lideresas sociales del Departamento de Santander.

La alternativa **seleccionada** es la ALTERNATIVA NUMERO 1, las razones son las siguientes:

La elección de la alternativa de Asistencia técnica y apoyo logístico para las reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander, se fundamenta en varias consideraciones clave que aseguran la efectividad, sostenibilidad y legitimidad de dicho espacio de diálogo y respaldo.

Santander, como otras regiones de Colombia, enfrenta una serie de desafíos en materia de violencia y amenazas a defensores y defensoras de derechos humanos, así como a líderes y lideresas sociales. Las estadísticas y reportes de organismos nacionales e internacionales evidencian la necesidad urgente de crear condiciones de protección y acompañamiento para estas personas, quienes son fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y el respeto por los derechos humanos.

La asistencia técnica permitirá capacitar a los miembros de la mesa en temas cruciales como derechos humanos, manejo de situaciones de riesgo, y promoción y defensa de comunidades. Estas capacitaciones contribuirán no solo a la seguridad de los defensores, sino también a su empoderamiento, generando un impacto positivo en sus comunidades.

El apoyo logístico fomenta la articulación entre diferentes actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, creando un espacio que promueve el trabajo conjunto en pro de la protección integral. Esta colaboración es esencial para establecer mecanismos de acompañamiento efectivo que respondan a las necesidades locales de forma precisa y oportuna.

La asistencia técnica y logística contribuye a dotar a la mesa de las condiciones necesarias para funcionar adecuadamente, lo que incluye la organización de reuniones, la elaboración de informes y la promoción de los resultados obtenidos. Esto no solo aumenta la visibilidad del trabajo realizado, sino que también fortalece la legitimidad de la mesa como un organismo representativo ante diferentes instancias.

Invertir en asistencia técnica y apoyo logístico no solo tiene beneficios inmediatos. Al capacitar y empoderar a los participantes de la mesa, se crea una base sólida para la sostenibilidad de los esfuerzos en la defensa de los derechos humanos en Santander. Esto permitirá que, en el futuro, las comunidades puedan continuar su labor de defensa, incluso ante la eventual reducción de apoyo externo.

Por último, esta alternativa fomenta un compromiso con la memoria histórica y la justicia social, promoviendo iniciativas que inviten a reflexionar sobre el pasado violento del país y que busquen dar voz a quienes han sido sistemáticamente silenciad

la selección de la alternativa de asistencia técnica y apoyo logístico es crucial para el éxito y la efectividad de la Mesa Departamental de Garantías. Este enfoque integral no solo proporciona herramientas prácticas, sino que también construye un tejido social más fuerte y resiliente en la defensa de derechos en el Deparamento de Santander.

5.1 Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

- Constitución Política de Colombia.
- Plan de Desarrollo Departamental Santander “ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027”.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Directiva presidencial número 06 del 15 de septiembre del año 2016
- Ley 434 de 1998- Consejos Territoriales de Paz
- Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz)
- Decreto ley 885 de 2017- Modificación de los Consejos de Paz.

5.2 Análisis del Entorno.

5.2.1 Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio.

El bien producido por este proyecto consiste en brindar Asistencia técnica y apoyo logístico para las reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander, La asistencia técnica permitirá capacitar a los miembros de la mesa en temas cruciales como derechos humanos, manejo de situaciones de riesgo, y promoción y defensa de comunidades.

La asistencia técnica y logística contribuye a dotar a la mesa de las condiciones necesarias para funcionar adecuadamente, lo que incluye la organización de reuniones, la elaboración de informes y la promoción de los resultados obtenidos, transporte, alojamiento, almuerzo, refrigerios, estación de tintos, entre otros.

5.2.2 Magnitud de la Necesidad. Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta actual del mismo.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD			
ACTIVIDAD 1. Servicio de Asistencia técnica y apoyo logístico para las reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander			
Ítems	**Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**
1.1	Transporte ida y regreso Trayecto San Gil - Bucaramanga - San Gil.	numero	3
	Transporte ida y regreso Trayecto Coromoro - Bucaramanga - Coromoro.	numero	1
	Transporte ida y regreso Trayecto San Vicente - Bucaramanga - San Vicente.	numero	3
	Transporte ida y regreso Trayecto el Carmen de Chucuri - Bucaramanga - el Carmen de Chucuri.	numero	2
	Transporte ida y regreso Trayecto Sabana de Torres - Bucaramanga - Sabana de Torres.	numero	2

	Transporte ida y regreso Trayecto Surata corregimiento Cachiri - Bucaramanga - Trayecto Surata corregimiento Cachiri	numero	1
	Transporte ida y regreso Trayecto Surata - Bucaramanga - Surata.	numero	1
	Transporte ida y regreso Matanza - Bucaramanga - Matanza.	numero	1
	Transporte ida y regreso Barbosa - Bucaramanga - Barbosa.	numero	1
	Transporte ida y regreso Velez - Bucaramanga - Velez.	numero	3
	Transporte ida y regreso Puente Nacional - Bucaramanga - Puente Nacional.	numero	1
	Transporte ida y regreso Rionegro Bajo - Bucaramanga - Rio negro Bajo .	numero	2
	Transporte ida y regreso Piedecuesta vereda Pajonal - Bucaramanga - Piedecuesta vereda Pajonal.	numero	2
	Transporte ida y regreso Floridablanca - Bucaramanga - Floridablanca.	numero	3
	Auxilio de Transporte dentro de la ciudad de Bucaramanga. Para transporte Individual y/o publico ida y regreso.	numero	22
1.2	Alojamiento en Hotel por una sola noche en Habitación Individual Mínimo Hotel Tres Estrellas. Bucaramanga.	numero	21
1.3	Refrigerios, así: OPCION 1 día Sándwich de Jamón (Una Lonja) Pollo (100 Gramos) y Queso (una Lonja) en Pan Artesanal, con Lechuga Tomate y Cebolla. La bebida deber ser en envase no retornable mínimo de 250 Ml y OPCION 2 día pastel de pollo hojaldrado y jugo natural.	numero	48
1.4	Almuerzo, OPCION 1 Pescado de 300 Gramos Mínimo / ensalada 100 gramos/ papa, o yuca 100 gramos / bebida jugo o gaseosa en envase no retornable de Mínimo 250 Ml) debidamente empacados en caja biodegradable y opción 2 ensalada tropical, pechuga rellena, papa al perejil y bebida fría.	numero	48
1.5	Cena, así: opción 1 día Hamburguesa de 100 Gramos de Carne, Jamón, Queso, Lechuga Tomate, Cebolla, Papas a la Francesa y gaseosa o jugo en envase no retornable de mínimo 250 Ml y opción 2 día Pechuga de 250 Gramos, Papas a la Francesa y gaseosa o jugo en envase no retornable de mínimo 250 Ml.	numero	48
1.6	Estación de tintos, servicio de suministro de 200 tintos y 150 aguas aromáticas incluida atención de mesero.	numero	

1.7	Personal de apoyo administrativo: encargado de realizar consolidación de todas las evidencias fotográficas, audiovisuales, documentación física de cada una de las actividades y reuniones que se realicen.	numero	
1.8	Coordinador administrativo de proyecto: profesional con 5 años de experiencia en áreas administrativas, comunicación social, mercadeo o afines y experiencia en proyectos como coordinador administrativo, tendrá como objetivo asegurar que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados y brindar asistencia técnica a reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander	numero	

5.3 Descripción de las Actividades a Desarrollar. Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado.

Contratar los servicios de asistencia técnica y apoyo logístico para las reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander, el proyecto contempla la ejecución de una sola actividad , la cual se desglosada en varios ítems , así:

ACTIVIDAD 1. Servicio de Asistencia técnica y apoyo logístico para las reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander

LUGAR DE REALIZACIÓN: ciudad de Bucaramanga

ITEM 1,1, servicio de transporte ida y regresos desde los municipios de Vélez, Barbosa, San Gil, Coromoro, Sabana De Torres, San Vicente , El Carmen de Chucuri, Surata, Matanza , Puente Nacional, Rionegro , Piedecuesta y Floridablanca, hacia la ciudad de Bucaramanga y regreso a los municipios antes mencionados, y auxilio de transporte interno dentro de la ciudad de Bucaramanga para transporte Individual y/o publico ida y regreso para quienes residen en la ciudad de Bucaramanga.

ITEM 1,2, Servicio de alojamiento, refrigerio, almuerzo , cena y estación de tintos , así:

ALOJAMIENTO: Alojamiento en Hotel por una sola noche en Habitación Individual, mínimo Hotel Tres Estrellas. Bucaramanga.

DESAYUNO; bebida caliente o fría, huevos al gusto, pan o arepa y porción de fruta.

REFRIGERIO: OPCION 1 Sándwich de Jamón (Una Lonja) Pollo (100 Gramos) y Queso (una Lonja) en Pan Artesanal, con Lechuga Tomate y Cebolla. La bebida deber ser en envase no retornable mínimo de 250 Ml y OPCION 2 pastel de pollo hojaldrado y jugo natural.

ALMUERZO: OPCION 1 carne de res de 300 Gramos Mínimo / ensalada 100 gramos/ papa, o yuca 100 gramos / porción de arroz seco 100 gr / bebida jugo o gaseosa en envase no retornable de Mínimo 250 Ml debidamente empacados en caja biodegradable y OPCION 2 ensalada tropical, pechuga rellena, porción de arroz seco 100 gr, papa al perejil y bebida fría.

CENA: OPCION 1 Hamburguesa de 200 Gramos de Carne, Jamón, Queso, Lechuga Tomate, Cebolla, Papas a la Francesa y gaseosa o jugo en envase no retornable de mínimo 250 Ml y OPCION 2 Pechuga de 250 Gramos, Papas a la Francesa y gaseosa o jugo en envase no retornable de mínimo 250 Ml.

ESTACIÓN DE TINTOS, servicio de suministro de 400 tintos y 400 aguas aromáticas incluida atención de mesero.

ITEM 1.3 Personal de apoyo administrativo: encargado de realizar consolidación de todas las evidencias fotográficas, audiovisuales, documentación física de cada una de las actividades y reuniones que se realicen.

ITEM 1.4 Coordinador administrativo de proyecto: profesional con 3 años de experiencia en áreas administrativas, comunicación social, mercadeo o afines y experiencia en proyectos como coordinador administrativo, tendrá como objetivo asegurar que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados y brindar asistencia técnica a reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander.

5.4 Análisis Financiero

5.4.1 Presupuesto del Proyecto.

Ítems	Actividad	Unidad	Cantidad	V/Unit	V/parcial	Tiempo	V/total

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros)
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad
- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad
- **Valor Parcial:** Resultado de multiplicar las cantidades por el valor unitario.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar el tiempo por el valor total.

5.4.2 Cronograma de Ejecución del Proyecto.

Item	ACTIVIDAD	MESES									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	**Servicio de Asistencia técnica y apoyo logístico para las reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander**										

5.4.3 Resumen de tiempo de ejecución

Especifique cuanto tiempo de duración tiene el proyecto en cuestión por cada vigencia

Duración	Plazo
2025	10 meses

5.4.4 Fuentes de Financiación por entidad.

Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes.

VIGENCIA	ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	TIPO DE APORTE	VALOR
2025	Gobernación de Santander	Propios	económica	$ 90.600.0000
			TOTAL	$ 90.600.0000

5.5 Programación de los indicadores de producto y de Gestión

5.5.1 **Indicadores de producto:** Se debe diligenciar los productos e indicadores relacionados en la formulación de la MGA WEB, así como la meta para cada periodo el cual debe de coincidir lo descrito en los ejes programáticos del plan de desarrollo. (Revisar en catálogo de indicadores de productos) – *Esta información debe coincidir con los numerales 1.0 a 1.6.1 del presente formato.*

Producto y código	Indicador de producto y código	Unidad de medida	Vigencia	Meta por vigencia
Servicio de asistencia técnica- 4502022	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas- 450202200	Numero de instancias	2025	1
			Total	**1**

5.6.1 **Indicadores de Gestión del Proyecto** se debe diligenciar los indicadores de gestión relacionados en la formulación de la MGA WEB, así como la meta para cada periodo. (Revisar en catálogo de indicadores de gestión)

Indicador de gestión y código	Unidad de medida y código	Vigencia	Meta por vigencia
Asistencias Técnicas Realizadas - 1300G050	Numero	2025	1

6 Análisis de riesgos (Por cada nivel se requiere definir como mínimo un riesgo)

Nivel	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1- Propósito (Objetivo General)	Administrativos	Falta de Planeación	Probable	Moderado	Mala imagen de la Administración Pública, por el incumplimiento de la ley y meta del Plan de Desarrollo Departamental	Planeación de recursos para la actividad propuesta en el proyecto
2 - Componentes (Producto)	De Calendario	Retraso en la ejecución del proyecto	Probable	Moderado	La no realización de las actividades programadas en el proyecto, de acuerdo al cronograma.	Controles y verificación de las actividades programadas

Actividades	Financieros	Insuficiencia en el presupuesto asignado	Probable	Mayor	Disminución en la capacidad operativa en las reuniones de la mesa y subgrupos de la mesa territorial de garantías en el departamento de Santander	Establecer soluciones financieras alternas previamente, para garantizar este tipo de proyectos.

riesgo: Indicar que tipo de riesgo se identifica respecto al objetivo general (Administrativos, de calendario, de costos, de mercado, Financieros, Legales, Operacionales, Sanitarios, Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias, Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de públicos, Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros, Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos de masa, incendios forestales, Asociados a fenómenos de origen tecnológico; químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos).
Descripción del riesgo: Detalle del riesgo identificado.
Probabilidad: Probabilidad de que ocurra el riesgo: raro, improbable, moderado, probable, y casi seguro.
Impacto: Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico.
Efectos: Enunciar los efectos que causa el riesgo.
Medidas de Mitigación: Plantear medidas de mitigación que ayuden a amortiguar el impacto del riesgo

6.1 Identificación de Beneficios. Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación.

Fortalecimiento de la Gobernanza Local: La asistencia técnica y el apoyo logístico facilitarán la toma de decisiones íntegras y transparentes, mejorando la gobernanza en el territorio.

Mejora en la Coordinación y Colaboración: Al apoyar las reuniones de la mesa y sus subgrupos, se fomenta la colaboración entre distintos actores (gobierno, organizaciones sociales, comunidad) y se logra una mejor articulación en la implementación de políticas y programas.

Capacitación y Empoderamiento: A través de la asistencia técnica, los participantes de la mesa y subgrupos pueden recibir capacitación en temas relevantes, lo que empodera a la comunidad para participar de manera activa y efectiva en procesos de toma de decisiones.

Generación de Espacios de Diálogo: El proyecto crea un espacio donde se pueden discutir problemas locales, generar consensos y construir soluciones colectivas, promoviendo la participación ciudadana.

Recopilación y Análisis de Información: El apoyo logístico puede incluir la recopilación de datos e información relevante para la toma de decisiones, lo que permite una mejor identificación de necesidades y priorización de acciones.

Fortalecimiento del Tejido Social: La interacción frecuente entre diferentes actores locales contribuirá a la construcción de relaciones de confianza y solidaridad en la comunidad, fortaleciendo el tejido social.

Incremento de la Transparencia: Al documentar las reuniones y los acuerdos alcanzados, se aumenta la transparencia en los procesos y se fortalece la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Gestión Efectiva de Recursos: La asistencia técnica permitirá optimizar la gestión de recursos que se dirigen a las necesidades de la comunidad, asegurando que se utilicen de manera adecuada y eficiente.